

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 5 de enero de 2024, hizo uso de Bs4.500.000,00 con el Banco Nacional de Bolivia S.A., bajo la modalidad de avance en cuenta corriente.

Ha comunicado que el 8 de enero de 2024, hizo uso de Bs10.000.000,00 con el Banco Nacional de Bolivia S.A., bajo la modalidad de avance en cuenta corriente.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de enero de 2024, se determinó lo siguiente:

- Aceptar la renuncia presentada el 5 de enero del 2024 por el señor Hector Ivan Aleman Zapata al cargo de Gerente General, siendo su último día el 8 de enero del presente.
- Designar al señor Henry Silva Bernal en el cargo de Gerente General a partir del 9 de enero de 2024.
- Revocar los Poderes otorgados en favor del señor Hector Ivan Alemán Zapata como Gerente General y el otorgamiento de los Poderes que correspondan en favor de Henry Silva Bernal como nuevo Gerente General, en atención a la política de firmas interna.

Empresas Privadas (Emisores)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. "DISMATEC S.A."

Ha comunicado que el 5 de enero de 2024, la señora Senka Giovana Tomelic Abdalla, presentó su renuncia al cargo de Gerente de Recursos Humanos, la cual se hará efectiva a partir del 8 de enero del presente.

Ha comunicado que los recursos captados en la Emisión de los Bonos TSM APPAREL 001, fueron utilizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, conforme se detalla a continuación:

DETALLE DEL DESTINO DE LOS FONDOS	Al 31/12/2023 (USD)
Obras Civiles	55.266,94
Capital de Operación	354.819,62
Capital de Inversión	530.995,34
TOTAL	941.081,91

Ha comunicado que los recursos captados en la Emisión de los Pagares Bursátiles TSM 002 - Emisión 3, fueron utilizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, conforme se detalla a continuación:

DETALLE DEL DESTINO DE LOS FONDOS	AL 31/12/2023 (Bs)
MATERIAS PRIMAS:	34.230.305,34
INSUMOS:	578.465,97
SERVICIOS:	2.666.123,90
MANO DE OBRA:	2.678.225,34
TOTAL	40.153.120,55

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que, en cumplimiento a la normativa vigente, informa la designación del señor Israel Fernando Zeballos Camacho en el cargo de Gerente Nacional de Finanzas y Contabilidad, a partir del 8 de enero de 2024.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que, de acuerdo al Contrato de Cesión Irrevocable de Derecho Sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización y al Prospecto de Emisión, convoca el 8 de enero de 2024, a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035 mediante una plataforma virtual y de manera presencial en el domicilio de la Sociedad, el 12 de enero de 2024 a Hrs. 10:00 a.m., para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación del Informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
2. Presentación del Informe por parte de BDP Sociedad Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.
3. Consideración de redenciones anticipadas de los Valores de Titularización y consiguiente modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 (si corresponde).
4. Designación de Tenedores para la firma del Acta.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 8 de enero de 2024, ENDE Transmisión S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 4 y amortización de capital de los Bonos ENDE TRANSMISION I - Emisión 13, Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N1U-22, el mismo será pagado a partir del 10 de enero del presente.

Ha comunicado que el 5 de enero de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 41 de los Valores de Titularización NUEVATEL BDP ST 049, Series A y B con Claves de Pizarra: PTL-TD-NA y PTL-TD-NB.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 4 de enero de 2024, determinó lo siguiente:

Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS PISA II”, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, PANAMERICAN INVESTMENTS S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas Privadas (Emisores)**Banco BISA S.A.**

Ha comunicado los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023 de los Bonos Subordinados Banco BISA I - Emisiones 1, 2 y 3, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	31/12/2023
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	12,74%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	78,45%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	176,10%
(i) Promedio de los últimos tres meses		

Ha comunicado los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023 de los Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisiones 1 y 2, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	31/12/2023
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	12,74%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	78,45%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	176,10%
(i) Promedio de los últimos tres meses		

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2023, correspondientes a la Emisiones de: “BONOS SUBORDINADOS - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. – EMISIÓN I”, “BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN III” y “BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN IV” de acuerdo al siguiente detalle:

Compromiso	Cumplimiento
Coefficiente de Adecuación Patrimonial mayor o igual al 11%	Al 31/12/2023, el promedio de los últimos 3 meses (calculados cada fin de mes) del Coeficiente de Adecuación Patrimonial fue de 12,33%

Ratio de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias) / Obligaciones a CP) mayor o igual al 30%	Al 31/12/2023, el Ratio de Liquidez fue de 63,81%
Ratio de Cobertura de Cartera Morosa: (Previsiones/Cartera en Mora) mayor o igual a 100%	Al 31/12/2023, el Ratio de Cobertura de Cartera Morosa fue de 146,87%

Ha comunicado que, en su calidad de Fiduciario - agente pagador de la Emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 5 de enero de 2024, completó el pago correspondiente al Cupón N° 20 de los Bonos COBEE IV - Emisión 02, por Bs13.091.400,00.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que el 5 de enero de 2024, designó al señor Marco Antonio Camacho Villazon como Gerente Regional a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 8 de enero de 2024 hasta el 12 de enero de 2024, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor Rafael Roca Jordan.

Ha comunicado que el 5 de enero de 2024, designó al señor Edmundo Vallejos Vega como Gerente Regional a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 8 de enero de 2024 hasta el 12 de enero de 2024, esta designación temporal se efectúa en reemplazo del titular, señor Marco Antonio Camacho Villazon quien se encuentra reemplazando al señor Rafael Roca Jordan.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos de Registro de Nuevas Emisiones establecidos en el Artículo VII.3 del Reglamento Operativo Interno, procedió con el registro de la Emisión de Bonos denominada "Bonos TOYOSA IV – Emisión 1", estructurada bajo el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos TOYOSA IV", en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta. Asimismo, informa que BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/003/2024 de 02 de enero de 2024

RESUELVE:

Sancionar a CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los cargos N° 1 al 10 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278370/2023 de 4 de diciembre de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5°; los Artículos 1° y 3° de la Sección 2 y el Anexo 1 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

ASFI/1352/2023 de 29 de diciembre de 2023

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles GRAVETAL III” de GRAVETAL BOLIVIA S.A., bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSV-PED-GBR-012/2023	Pagarés Bursátiles GRAVETAL III

SEGUNDO.- Instruir que, para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles GRAVETAL III”, el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y el Reglamento de Oferta Pública, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

TERCERO.- Establecer que verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles GRAVETAL III”, para su Oferta Pública, previo cumplimiento de los requisitos normativos exigidos al efecto.

CUARTO.- Disponer que, de conformidad a normas legales y regulatorias vigentes, GRAVETAL BOLIVIA S.A. deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de cada una de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

QUINTO.- Establecer que, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles GRAVETAL III”. La información presentada a esta Autoridad de Supervisión es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

19222/2023 de 27 de diciembre de 2023

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EMISORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES GESTIÓN 2024. [Ver Adjunto](#)

19223/2023 de 27 de diciembre de 2023

TASAS DE REGULACIÓN N° 9, 10 y 11 GESTIÓN 2024. [Ver Adjunto](#)

19224/2023 de 27 de diciembre de 2023

TASA DE REGULACIÓN N° 5 POR MANTENIMIENTO GESTIÓN 2024, EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA. [Ver Adjunto](#)

19225/2023 de 27 de diciembre de 2023

TASAS POR MANTENIMIENTO ANUAL GESTIÓN 2024, EMISORES DE VALORES DE MESA DE NEGOCIACIÓN. [Ver Adjunto](#)